

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 013 FECHA: 29 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
2009-00501	FIJACIÓN CUOTA MAYORES	GRACIELA URBINA DE CORREA	JORGE IVAN CORREA RIOS	26/01/2024	RESUELVE SOLICITUD	VER
2023-00084	CESACIÓN EFECTOS CIVIL MR	MARY STELLA DIAZ SOTELO		26/01/2024	TERMINA POR TÁCITO	N/A
2023-00155	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	YAMILE JIMENEZ HIRTADO	CRISTIAN EDUARDO ESPITIA GONZALEZ	26/01/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	N/A
2023-00174	DIVORCIO	MAGNOLIA PINZON FLOREZ	MAURICIO MENDEZ ORTIZ	26/01/2024	DISPONE SENTENCIA ANTICIPADA	VER
2023-00190	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	LUZ DERLY MONTOYA		26/01/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	N/A
2023-00211	EJECUTIVO	ARGENY PUENTES MARTÍNEZ		26/01/2024	ACEPTA RETIRO	N/A
2024-00003	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	YOLANDA YEPEZ ARIAS	HEREDEROS JOSE JESUS LAVERDE OSPINA	26/01/2024	ADMITE	N/A
2024-00009	SUCESIÓN INTESTADA	CLAUDIA CECILIA JIMENEZ BERNAL		26/01/2024	RECHAZA POR COMPETENCIA	N/A
2024-00010	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	LAURA CRISTINA GONZALEZ PELAEZ		26/01/2024	ADMITE	N/A
2024-00011	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	MAURICIO ANDRES NARANJO PALACIOS		26/01/2024	RECHAZA POR COMPETENCIA	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

